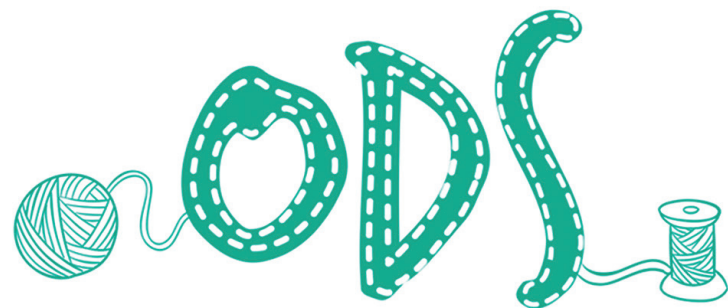




TEJIENDO REDES

EN TORNO A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

BOLETINES TEJIENDO REDES EN TORNO A LOS ODS
DERECHO A LA EQUIDAD DE GÉNERO

Derecho a la Equidad de Género en Andalucía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1 • Introducción:

La Equidad de género es una asignatura pendiente a nivel global, y también en Andalucía, en diversos campos. Con este boletín, aportamos el trabajo realizado en torno a este objetivo: una contextualización desde los ODS y Andalucía del tema, aportaciones de experiencias concretas que han participado en los Talleres formativos desarrollados, y las conclusiones del Diagnóstico Participativo realizado.

2 • Contexto:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marcan la agenda de desarrollo y derechos humanos para el horizonte del año 2030 han recogido parte de las demandas de los colectivos de mujeres.

El énfasis en los temas de igualdad de género se ha puesto en exceso en las agendas nacionales, como si éstos fuesen asuntos domésticos y no respondiesen a alianzas entre capitalismo y patriarcado que necesariamente exigen reformas estructurales globales. Pero afortunadamente



tenemos el ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Pero debería plantearnos ciertas dudas:

- El lenguaje utilizado es un lenguaje de identidad de género es binaria y conservador.
- Más de 20 años después de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo 1994), se sigue sin hablar de derechos sexuales.
- Se habla de reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado, pero no de su monetización explícita, ni de la redistribución de recursos y políticas fiscales desde una perspectiva de género.

En general también existen otros problemas como que en la actualidad el sistema de indicadores que alimentan cada meta está en diseño y construcción, con el apoyo de Naciones Unidas, y cada país seleccionará los suyos en base a los planes de desarrollo nacionales. Y uno de los grandes fallos además del sistema de indicadores

es que no hay una interdependencia entre ellos. Por ello va a ser clave que las organizaciones de la sociedad civil cuestionen el orden social.

El ODS 5 en España

* Rendición de cuentas * sociedad civil: desde dónde y cómo podemos aportar.

España por el momento está lejos de tener un compromiso avanzado con los ODS. Según el informe de REDS, España ocupa la posición en el ranking país-cumplimiento de objetivos, número 30 de 149 países, y considerando a los 34 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estaría en el puesto 26. Curiosamente, el mismo ranking señala que España sólo aprobaría en el ODS 5, con lo que estamos en desacuerdo, lo que nos lleva a cuestionar la construcción de indicadores y metas de los ODS.

Elena Alfageme. Alianza por la Solidaridad



3 • Artículo elaborado por el comité

Equidad e Igualdad son dos principios estrechamente relacionados. La igualdad va de la mano de la no discriminación, mientras que la equidad introduce la idea de justicia, demandando un cambio de foco que sitúe en el centro las relaciones de poder entre mujeres y hombres, así como una mayor atención a la intersección del género con otros ejes de subordinación (la clase social, el origen rural o urbano, la etnicidad, la orientación sexual e identidad de género, la diversidad funcional, la edad...). Esto quiere decir que, cuando hablamos de género, no hablamos “sólo” de las mujeres, pero sí necesitamos recuperar sus experiencias, saberes y sentires para visibilizar la diversidad (y no terminar hablando sólo de las mujeres que tienen voz). Tampoco hablamos sólo de la posición diferencial entre (e intra) mujeres y hombres, sino que se busca comprender cómo esa diferencia se traduce en desigualdad, y cómo las estructuras, las instituciones o los conceptos se construyen sobre ella.

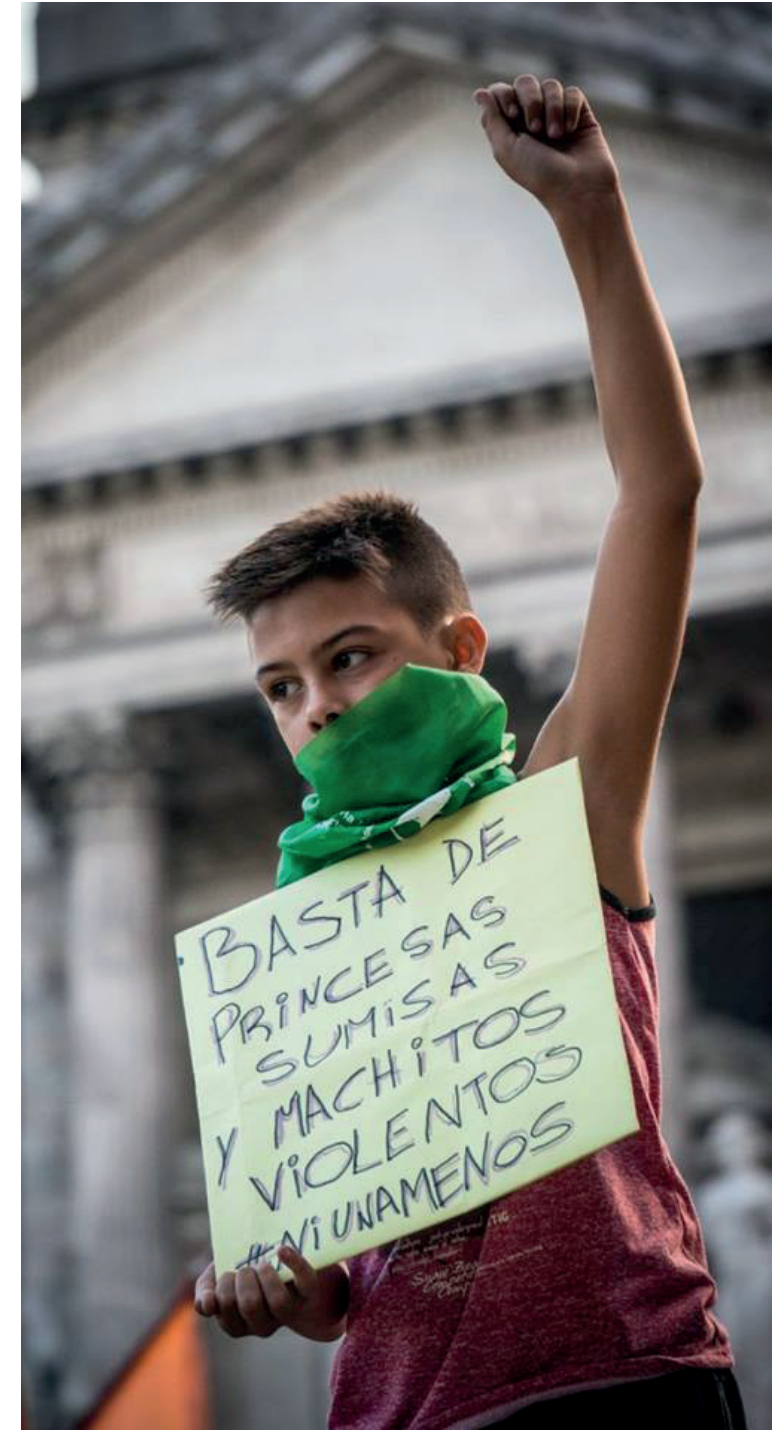
Estas desigualdades hacen referencia tanto al reconocimiento (cultural), como a la redistribución (material) y a la representación (política). Acercarnos a cualquier realidad desde una óptica feminista, requiere por tanto un análisis integral de dichas condiciones materiales, culturales y políticas. Por ejemplo, en el caso andaluz, el contexto de los últimos años ha dado lugar a una realidad estructural de precarización de las condiciones de

vida que sitúa a las mujeres en una posición de mayor dificultad para afrontar los riesgos vitales, garantizar su propio bienestar y realizar un diseño vital autónomo. Esta mirada es fundamental para ver que, pese a los avances normativos, persisten fuertes desigualdades de género.

Ante ello, es necesario avanzar en respuestas políticas y económicas más coherentes que planteen un abordaje integral de la desigualdad y pongan el foco en generar cambios sociales e individuales, así como en normas formales e informales. Pero para ello también es fundamental ir a la raíz y poner en cuestión la lógica y prioridades del sistema económico capitalista (que es patriarcal, heteronormativo, racista y colonialista) puesto que se basa en lógicas de explotación (de las personas y de los recursos) que ponen en riesgo la vida misma, delegando sobre las mujeres la responsabilidad de sacarla adelante. En suma, la lucha por la igualdad y la equidad de género requiere una mirada integral y precisa un trabajo constante de incidencia política sobre las instituciones públicas, de sensibilización a la ciudadanía en general y, fundamentalmente, un fortalecimiento de las prácticas y articulaciones feministas.

Astrid Agenjo Calderón.

Observatorio GEP&DO. Universidad Pablo de Olavide.





4 • Experiencias locales e internacionales

4.1 • COÑO INSUMISO

El 1° de mayo de 2014 mujeres de Sevilla participamos en una performance llamada **Coño Insumiso a la explotación y la precariedad**. Meses después la organización de ultraderecha y nacionalcatólica **Asociación Española de Abogados Cristianos (AEAC)** presentan denuncias por delito de ofensa a los sentimientos religiosos, con pena de un año de multa, y otra por Incitación al odio y la violencia, con pena de uno a tres años de prisión más un año de multa. Tres mujeres, identificadas de forma dudosa por la UIP, tienen que tras declarar en el Juzgado de Instrucción

y la jueza decreta el archivo de la causa: *“El no creer en los dogmas de una religión y manifestarlo públicamente entra dentro de la libertad de expresión.”*

La AEAC recurren ante la Audiencia Provincial y el juez ordena la apertura de juicio oral y el depósito de una fianza de 10.800. La fecha de juicio se ha señalado para el 3 de octubre de 2019.

Rocío Ballesta.

4.2 • LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EL PUNTO SILENCIADO DEL ACUERDO DE PAZ DE COLOMBIA

En el contexto próximo a las elecciones colombianas y de no implementación territorial de los acuerdos de paz, Pilar Rueda (consultora de OIM para la JEP), Charo Mina (líder afrocolombiana) y Camila Cienfuegos (exguerrillera de las FARC) evaluaron en 2017 los logros del acuerdo al respecto de la violencia sexual y de género, actos silenciados en el conflicto y su resolución. Destacan el logro de una Subcomisión de Género para las JEP integrado por un equipo especializado en violencia sexual que evitó que este tipo de violencia fuera indultada. Pilar Rueda trabaja el acceso a justicia de las mujeres víctimas en los territorios articulando el trabajo de organizaciones como Alianza por la Solidaridad con otras organizaciones locales colombianas. Todo ello complementado con actos de divulgación como el seminario El territorio como espacio de paz en Colombia.



“No queremos más parte de la tarta, queremos cambiar la receta”

(Lema feminista)

5 • Conclusiones

En el año 2017 la palabra feminismo fue la más buscada en uno de los diccionarios¹ de referencia del país que escribe gran parte de la historia del resto del planeta.

En el año en el que se escribe este artículo, la realidad que nombra esa palabra ha conquistado espacios físicos y simbólicos desconocidos hasta la fecha.

Uno de estos logros es precisamente como empieza este artículo, al recuperar la palabra feminismo como una manera de nombrar a los movimientos de mujeres - diversos, globales, locales -, que tomando conciencia de la discriminación que sufren por el solo hecho de ser mujeres, actúan para subvertir el orden establecido para contribuir con ello a una vida que merezca la pena ser vivida, donde las diferencias entre las mujeres y los hombres no sirvan como base para la desigualdad.

Tras décadas y décadas de resistencias explícitas y veladas con las que distraer el foco de atención de la necesidad de garantizar una vida libre de violencia como un derecho propio de las mujeres, para llevarlo - entre otros - a si la discusión sobre si feminismo² era la palabra apropiada, a si la igualdad con los hombres es el objetivo último (y único)..., el 2018 está llevando a las mujeres y

a algunos hombres a ocupar las calles con sus cuerpos y con sus voces³ para declarar que el tiempo de las discriminaciones contra las mujeres ha llegado necesariamente a su fin.

Hay quien afirma que el feminismo es el único movimiento realmente globalizado que existe en la actualidad. Con anterioridad a los hitos citados más arriba - y probablemente parte de los orígenes de estos - las organizaciones de mujeres, así como diversos actores sociales, supieron dejar a un lado sus diferencias y articularse para diseñar un Objetivo de Desarrollo Sostenible integral y complejo, capaz de dar respuestas a algunas de las principales demandas del movimiento feminista, de ahí el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Parte importante del trabajo que corresponde hacer ahora es en apropiarse de esa Agenda y resignificarla, para hacer de ella un instrumento que realmente sirva para estar cada vez más cerca de una vida libre de violencia - en todas sus expresiones - como un derecho propio de las mujeres.

Mar Correa García y M. Jose López. Consultoras internacionales en Género, Desarrollo Humano y Sostenible y Derechos Humanos.

¹ Diccionario Merriam-Webster de Estados Unidos

² “Yo no soy ni feminista ni machista, soy igualista”. “¿Es feminismo lo mismo que machismo pero hacia los hombres?” Como dice Amelia Valcárcel: “el feminismo no es lo contrario del machismo es AL contrario del machismo”

³ Convocatoria mundial del 8 de Marzo de 2018 convocando a la huelga de cuidados, de consumo, laboral y de estudiantes. Movilizaciones contra la sentencia de la Manada. Movilizaciones en Chile por los derechos de las mujeres. Movilizaciones en Argentina a favor de la interrupción voluntaria del embarazo...





Coordina:



Financia:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Datos de contacto y de interés

Alianza por la Solidaridad

Sede Sevilla. C/ Castellar n. 51. 41002 Sevilla. Tlf. 954909046/ 629947713

Sede Granada. C/ Calle Conde Cifuentes 33, 18005 Granada. Tlf. 689691533

andalucia@aporsolidaridad.org

alianzaporlasolidaridad.org

participamostransformamos.org

derechosglobales.org

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Astrid Agenjo Calderón (Observatorio GEP&DO. UPO); **Roció Ballesta** (Universidad de Sevilla); **Mar Correa García y M. Jose López** (consultoras); **Anabel Quintero Piñero y Nazaret Fernández Llamas** (Prácticas Universidad de Sevilla); **Elena Alfageme, María Bastante y Noelia Ortega** (Alianza por la Solidaridad).